

FICHA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

BLOQUES



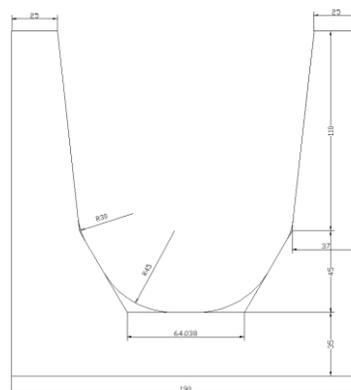
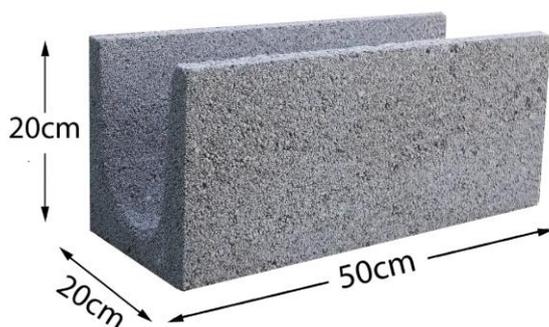
Mayo 2024

Pol. Ind. Camí les voltes, s/n, 12540, Vila-real (Castellón)

ZUNCHO 20x20x50

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

DIMENSIONES	Longitud	Anchura	Altura
Nominal (mm)	500	200	200
Real (mm)	490	190	190
Tolerancia (mm)	+3 / -5	+3 / -5	+3 / -5



PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS

Resistencia a compresión (f_{ck})	6 N/mm ² – R6	Categoría I	Dirección de la carga vertical
Reacción al fuego	Euroclase A1		
Conductividad térmica	NPD		
Absorción agua	No dejar expuesto		
Permeabilidad al vapor de agua	No dejar expuesto		
Estabilidad dimensional	Variación debida a la humedad		
Densidad	Aparente	950 kg/m ³	
	Absoluta	2420 kg/m ³	
Durabilidad	XS1		
Durabilidad hielo/deshielo	No dejar expuesto		
Sustancias peligrosas (amianto)	No contiene		

OTRAS CARACTERÍSTICAS

Uso previsto	Los zunchos son elementos prefabricado de hormigón que se utiliza en muros perimetrales para planta de baja. Además, sirve de encofrado perdido para correas armadas in-situ.		
Peso	19 kg/u.	932 kg/palet	
Unidades por palet	50		
Color	Gris		
Árido grueso	Natural calizo	80%	
	Hormigón reciclado	20% (máximo permitido según el Código Estructural, artículo 30.8.1)	

HERARBO 2, S.L. declara de acuerdo con el Control de Producción en Fábrica, que los bloques de hormigón de referencia cumplen con las disposiciones de la norma UNE-EN 771-3:2011+A1:2016, descritos en su Anexo ZA. Además, el producto dispone de Declaración de Conformidad CE de obligada disponibilidad según directiva 89/106/CE para la fabricación comercialización y uso de bloques de hormigón.

Las características del producto identificado anteriormente son conformes con el conjunto de prestaciones declaradas. La presente ficha técnica de producto se emite, de conformidad con el Reglamento (UE) N° 305/2011 bajo la sola responsabilidad del fabricante arriba identificado. Estas especificaciones pueden sufrir modificaciones como consecuencia de cambios en la normativa vigente o bien por mejoras de las mismas.